BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 108 Lunes 8 de junio de 2020 Pág. 2996

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2384 PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N.º 0029

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los vigentes Estatutos, se convoca Asamblea General Ordinaria de asociados, que se celebrará el día 14 de julio de 2020 martes, en la Sala de Actos de la propia Entidad, sita en la planta 6.ª de Vía Layetana, 20, Barcelona, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2019 e Informe de la Comisión de Control.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Renovación y/o elección de los miembros de la Junta Directiva que estatutariamente cesan en su mandato.

Quinto.- Nombramiento de los Auditores de Cuentas Individuales y Consolidadas para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Sexto.- Elección de tres mutualistas asociados para la firma del Acta.

Séptimo.- Información general.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades en la Junta Directiva para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Décimo.- Aprobación del Acta de la Asamblea.

Los mutualistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la mutualidad, en días laborables y en horario de oficina, las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2019, así como los informes de los auditores de cuentas tanto individuales como consolidadas y de la comisión de control. Podrán solicitar por escrito a la Junta Directiva las explicaciones o aclaraciones, para que puedan ser contestadas en el transcurso de la Asamblea convocada.

Los mutualistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Asamblea, los informes o las aclaraciones que consideren oportunos en relación con los asuntos del Orden del día.

Los mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General, personalmente o por delegación, podrán retirar la tarjeta de asistencia o de delegación de voto, en las oficinas centrales de la mutualidad, o bien de forma telemática previa

cve: BORME-C-2020-2384 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 108 Lunes 8 de junio de 2020 Pág. 2997

acreditación de su condición de mutualista. El plazo para retirarlas finalizará el día laborable anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

A estos efectos, se informa a los señores mutualistas que ante la situación excepcional que acaece estos días, que ha dado lugar a la declaración del estado de alarma, y su potencial prórroga, en coherencia con las indicaciones recibidas de las autoridades sanitarias, se recomienda a los señores mutualistas la asistencia por vía telemática, que se habilitará para todos aquellos mutualistas que acrediten su condición de tal, con el objetivo de reducir al mínimo su presencia física en la Asamblea.

Barcelona, 26 de mayo de 2020.- La Junta Directiva.- El Secretario, Jordi Carulla Felices.- El Presidente, Joan Carles León Miró.

ID: A200020277-1